

EXPDTE. Nº: 729/2010 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autorízase al Departamento Provincial de Aguas a tomar créditos, hasta pesos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil ciento uno (\$ 54.158.101.00) o su equivalente en dólares estadounidenses, a través del Estado Nacional, organismos multilaterales de crédito y/o cualquier otra institución de crédito cuyas condiciones de financiamiento resulten favorables para la provincia y a recibir subsidios o aportes no reintegrables para financiar la obra Central Hidroeléctrica Salto Andersen.

DICTAMEN DE COMISION – “DE MAYORIA”

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 729/2010 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autorízase al Departamento Provincial de Aguas a tomar créditos, hasta pesos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil ciento uno (\$ 54.158.101.00) o su equivalente en dólares estadounidenses, a través del Estado Nacional, organismos multilaterales de crédito y/o cualquier otra institución de crédito cuyas condiciones de financiamiento resulten favorables para la provincia y a recibir subsidios o aportes no reintegrables para financiar la obra Central Hidroeléctrica Salto Andersen.

DICTAMEN DE COMISION “DE MINORIA”

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010